ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
10 MAY 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO N° 3711 /
LA LIGUA, 09 MAY 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- D.A. 2987/2024; Que Nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal
- Solicitud de Compra N°0022235/2024, Personal y remuneraciones.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de mobiliario, destinado a implementación de la oficina de Personal y remuneraciones, teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr, "Sánchez Y Cía, LTDA" Rut;50.340.420-6, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $559.962, impuestos incluidos.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de mobiliario.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"Sanchez Y Cia. LTDA"** Rut; **50.340.420-6**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$559.962** impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
LA LIGUA

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL (S)
LA LIGUA

EXAMINADO
14 MAY 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 08/05/2024

0022235 ✓

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: PERSONAL Y REMUNERACIONES

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

IMPLEMENTACION OFICINA

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
04	Sillon EJECUTIVO		
	SEGUN COTIZACION ADJUNTA.		

CORRESPONDENCIA RECIBIDA ADQUISICIONES 08 MAY 2024 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

TOTAL $

Impta. Nueva Imagen/Fono 781179 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

FERRETERIA HIGUERILLAS
Sánchez & Cía. Ltda.

08-MAY-24 - 10:12
Válida por 3 días en sucursal La Ligua
Su vendedor: FRANCISCA LOPEZ (VENTAS)

Sin Ref.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
69050100-7
MUNICIPALIDAD
B.FABEGON@GMAIL.COM

COTIZACION REF: 0

Despacho	Exento	Neto	IVA	Total
- +Iva	-	**$ 470.556** $ 470.556	**$ 89.406** $ 89.406	**$ 559.962** $ 559.962

Retiro Inmediato
Retiro por cuenta del cliente en la Ferretería La Ligua.

	Código	Cantidad	Detalle	IVA	Unit+IVA	Unit Neto	Total Neto
1	231301	4	SILLON EJECUTIVO ECOCUERO JEFATURA 2 MANILLAS REGULABLES PATAS CROMADAS CH-HS 2	19%	$ 139.990	$ 117.639	$ 470.556

Despachar
Serán enviados al Cliente con nuestros camiones.

Datos Empresa

Razón Social: Sánchez y Cía. Ltda.
RUT: 50340420-6
Giro: Ferretería, Materiales de Construcción y Motos
Direccion: El Llano S/N, Sector El Rayado
Ciudad: La Ligua, La Ligua
Teléfono: (33) 2775200 - 2775201 - 27755202
E-Mail: laligua@fh.cl

Cuenta Corriente

0-000-0375677-7, BANCO SANTANDER

Depósitos a nombre de Sánchez y Cía. Ltda.
Rut: 50340420-6
Avisar al E-Mail: laligua@fh.cl
y a su vendedor para que prepare su venta.

Admin7 Advanced ERP V.1.0 BETA - www.interchile.com
Por Jorge Silberstein. (c) 2011

<DteBank>